



WWW.SVAA.COM.AR

Suipacha 924 - Bs. As. , Argentina

(+5411) 4326.5951 / 8156 | info@svaa.com.ar



INDICE:

01. Estudio

02. Áreas de práctica

06. Equipo

08. SVAA Recovery

09. Probono

El estudio, hoy

SVAA ABOGADOS

SVAA es un estudio jurídico full-service orientado a brindar asistencia jurídica a pequeñas, medianas y grandes empresas, entidades financieras y personas físicas.

PRINCIPAL OBJETIVO:

Brindar asesoramiento legal efectivo para todos nuestros clientes, manteniendo con ellos una relación personal fluida que nos permita dar soluciones rápidas y efectivas. Los acompañamos activamente en los momentos de decisión y colaboramos con el cumplimiento de sus objetivos, brindándoles el soporte necesario para desempeñarse conforme la normativa jurídica.

Ofrecemos un servicio personalizado y eficiente, con enfoque jurídico práctico e innovador que les permite a nuestros clientes obtener una ventaja comparativa.

NUESTRO EQUIPO:

Está conformado por profesionales con gran trayectoria que actúan conjuntamente con jóvenes abogados de perfil creativo, logrando de esta forma una excelente combinación entre experiencia e innovación.

NUESTROS VALORES:

Nuestros valores corporativos –integridad, compromiso y respeto– conforman la principal guía de conducta y comportamiento de nuestros miembros, tanto dentro como fuera del Estudio.

Estamos convencidos de que como abogados tenemos una responsabilidad con la sociedad y con nuestro país, es por ello que nos comprometemos a ejercer nuestra profesión de manera responsable y respetando los límites que las normas y la ética nos imponen.

- **MISIÓN:** brindar asistencia jurídica confiable y eficaz
- **VISIÓN:** continuar posicionándonos como referentes en las diversas áreas que nos especializamos.
- **VALORES:** integridad, compromiso y respeto.

Integridad: elegimos hacer lo correcto.

Compromiso: con el cliente y su causa.

Respeto: tanto para con nuestros clientes como para colegas y contrapartes.

La excelencia es nuestro compromiso.

Áreas de práctica

SV
SANTILLAN, VIDELA

01. Asesoramiento Empresarial

SVAA brinda servicios de asesoramiento jurídico a empresas cubriendo las necesidades que hacen a la actividad diaria y poniendo el foco en la prevención de conflictos.

En este sentido, nos avocamos a brindar soluciones rápidas e inmediatas ante cualquier contingencia que se pueda presentar, fomentando la relación fluida con nuestros clientes, interviniendo activamente y capacitándolos en materia de prevención.

Nuestro asesoramiento cubre diversas áreas del ámbito jurídico y empresarial abarcando cuestiones de Derecho Comercial, Laboral, Societario, Tributario, Contractual y de Responsabilidad Civil, entre otros.

Nuestra modalidad de abono mensual le permite a los clientes realizar consultas ilimitadas que ayudan a la correcta toma de decisiones.

02. Contratos

Un aspecto fundamental en el asesoramiento empresarial, se concentra en la temática de los contratos. Trabajamos en forma conjunta con nuestros clientes interviniendo en la negociación, redacción y estructuración de los contratos o carta oferta que componen su negocio.

03. Litigios

En SVAA contamos con un equipo de profesionales con experiencia en litigios, tanto ante organismos judiciales como administrativos, en diferentes jurisdicciones.

Nuestro departamento contencioso cuenta con la estructura necesaria para cubrir gran cantidad de litigios sin perder la atención y personalismo con el que tratamos cada caso.

Representamos a diversas empresas, entidades financieras, compañías de seguros, aseguradoras de riesgo de trabajo y particulares en litigios de diferentes materias:

- Responsabilidad Civil
- Conflictos de familia
- Sucesiones
- Alta complejidad
- Daños y perjuicios
- Concursos y Quiebras
- Litigios laborales
- Comercial
- Propiedad intelectual
- Marcas y Patentes
- Recupero de créditos
- Ejecuciones
- Ejecuciones fiscales
- Defensa del Consumidor

Contamos con una amplia red de corresponsalías que nos permiten cubrir la jurisdicción de todo el territorio Argentino.



04. Negociación y Resolución alternativa de conflictos

En la actualidad existe una amplia gama de métodos o procedimientos que tienen por finalidad asistir a las partes en la resolución de sus conflictos.

A través de estos métodos y, principalmente, dándole participación a los involucrados, desde SVAA intentamos lograr acuerdos efectivos, rápidos y económicos que resulten favorables para los intereses tanto de nuestros clientes como de la otra parte, tendiendo a proteger las relaciones y procurando una disminución de tiempos y costos en la solución de controversias.

05. Derecho Laboral

En SVAA, prestamos asistencia a nuestros clientes en todos los aspectos y puntos litigiosos del derecho de trabajo, de la seguridad social, y en temas impositivos relacionados con el trabajo. Realizamos consultoría permanente, en especial de carácter preventivo. Brindamos asesoramiento en el análisis de eventuales riesgos y contingencias, tanto propias, como de los servicios contratados, subcontratados o tercerizados. Atendemos conflictos individuales y colectivos, tanto en sede administrativa como en sede judicial, en todas sus instancias.

Nuestras alternativas y propuestas están enfocadas en minimizar riesgos y costos, prevenir resultados desfavorables, y establecer soluciones prácticas ajustadas a nuestros clientes.

06. Marcas y Patentes

- Elección de marcas, slogans y símbolos publicitarios.
- Búsqueda de marcas y análisis de antecedentes
- Registro de marcas nacionales e internacionales
- Seguimiento de trámites ante el INPI
- Custodia y vigilancia de la marca
- Renovación de registros
- Negociación y levantamiento de oposiciones
- Vistas
- Cesiones, licencias, cambios de titularidad

Áreas de práctica

SV
SANTILLAN, VIDELA

07. Derecho Bancario y Financiero

SVAA cuenta con una trayectoria de más de veinte años prestando asesoramiento a Bancos y entidades financieras en marco regulatorio bancario y normas aplicables del Banco Central de la República Argentina, contratos, financiamiento, temas cambiarios, litigios complejos y recupero de cartera crediticia.

08. Derecho de Daños

El derecho de daños ha crecido enormemente en los últimos años. A través del mismo se pretende concientizar sobre el status de la vida humana en el derecho, el rol de la responsabilidad por daños en ese aspecto, las posibilidades de prevención para la disminución de las contingencias con consecuencias en el ámbito del derecho, y la reparación de los perjuicios generados por estas razones. Desde SVAA nos ocupamos de atender estas cuestiones, haciendo foco en la prevención y en la necesidad de reparación del daño injustamente sufrido en los distintos ámbitos:

- Contractual
- Extracontractual
- Accidentes de tránsito
- Daños a las personas



09. Familia y Sucesiones

En el escenario de conflictos de índole familiar, SVVA brinda asesoramiento integral en temas de divorcio, liquidación de sociedades conyugales, tenencia, régimen de visitas, atribución del hogar conyugal y régimen de alimentos entre cónyuges y a favor de los hijos.

10. Defensa del consumidor

Área del estudio integrada por profesionales especializados en el tratamiento de asuntos vinculados con las relaciones de consumo. Asesoramos a nuestros clientes en la redacción de cláusulas de certificados de garantías, manuales de uso, rótulos y publicidad de productos, nos ocupamos de trabajar activamente con ellos en la prevención de conflictos de consumo, publicidad engañosa, deber de información y lealtad comercial. Asistimos y patrocinamos clientes ante Tribunales de Consumo y/u Oficinas Municipales de Defensa del Consumidor, tanto en la etapa conciliatoria como en la administrativa posterior.



Equipo

Arturo Estebán Santillán - Consultor

Abogado recibido en la Universidad de Buenos Aires, en 1963. Ese mismo año, fundó el Estudio Santillán & Asociados. Con más de 45 años en el ejercicio de la profesión asesoró a numerosas compañías y se desempeñó como Director de ASTARSA, Director de ARGENTRAC SA, Síndico Titular de ACONCAGUA CIA DE SEGUROS, Presidente de LA GERMINADORA SA, entre otros cargos.

Actualmente mantiene los cargos de Presidente de CANABAL S.A., COYLLUR S.A., CALDELAS S.A., FINABEL S.A., FONSAGRADA S.A., GLENN ANGUS S.A., IBASA S.A., LAGARCUE S.A., RETRAVA S.A., RIVADEO S.A.; Presidente de ESTUDIO SANTILLAN DE COBRANZAS; Vicepresidente de S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA; Director de LINACÓ S.A., GARABÍ FORESTAL S.A., BATEL FORESTAL S.A.; Director Suplente de TARJETAS DEL SUR S.A.; y Síndico de "LA DOLORES EN AZUL SCA".

Además de ser socio fundador y principal consultor del estudio, participa activamente en la definición de estrategias colaborando con las áreas de Litigios y Derecho Societario.

Julían Videla - Socio

Obtuvo el título de Abogado en el año 1991, en la Universidad de Buenos Aires, y desde entonces ejerce la profesión prestando asesoramiento a numerosas empresas y particulares.

Es miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires.

En 1996 se incorporó como socio del estudio y actualmente desempeña el cargo de Socio Administrador.

Se especializa en Derecho Bancario y Financiero, Litigios complejos, Daños y Perjuicios, Sucesiones y Asuntos de familia.

Es síndico suplente de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A

Santiago Videla - Socio

Abogado recibido en la Universidad de Buenos Aires, miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Se desempeñó profesionalmente en el estudio Llerena & Asociados Abogados y posteriormente en el estudio ROMERO I CARRANZA I RUFINO I ABOGADOS. En 2013 se incorpora como socio a SVAA para dirigir el área de litigious.

Actualmente tiene a su cargo las áreas de Litigios, Sociedades, Derecho laboral, Reestructuraciones-concursos y quiebras, Derecho bancario y financiero, Defensa del consumidor, y colabora activamente en asuntos de practica general y asesoramiento a diversas empresas.



Joaquín Durand - Socio

Obtuvo su título de abogado en la Universidad de Buenos Aires.

Es miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Luego de formarse profesionalmente en estudios jurídicos de primera línea, se incorporó al Departamento de Legales, Ética y Compliance de Wal-Mart Argentina, donde se dedicó tanto al asesoramiento interno en cuestiones de contrataciones y cuestiones jurídicas generales, como a la representación de la compañía en litigios civiles y comerciales.

En 2013 se incorpora como socio a SVAA para tomar a su cargo el área de Derecho Comercial, Asesoramiento de empresas y Contratos.

Gonzalo Ortiz - Abogado

Abogado recibido en la Universidad Católica Argentina, miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Se desempeñó profesionalmente en el estudio Llerena & Asociados y posteriormente en el estudio BULLO - TASSI - ESTEBENET - LIPERA - TORASSA - ABOGADOS. En 2015 se incorpora como socio a SVAA para el área de Litigios Laborales.

Débora Candia - Abogada

Abogada por la Universidad de Buenos Aires con especialización en Derecho Empresarial, Laboral, Telecomunicaciones y Recursos Humanos. Cuenta con más de 13 años de desempeño en la profesión.

Es miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. En marzo de 2003 se incorpora a SVAA para centrar su trabajo en el área de Derecho Laboral y de la Seguridad Social; y Propiedad Industrial e Intelectual.

Rubén Cotella - Abogado

Abogado recibido en la Universidad de Buenos Aires con con más de 20 años de experiencia en la profesión. Miembro del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Dentro de SVAA se desempeña en las áreas de Derecho, Civil, Comercial y Laboral. En el marco de su actividad docente, fue durante 9 años profesor titular de la materia "Practica profesional", en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho.

SVAA Recovery



SVAA RECOVERY

La situación actual ha llevado a que las diversas empresas y entidades financieras requieran de un servicio profesional de cobranza preparado que no se limite a los llamados de un tradicional call center o la gestión de un ejecutor judicial de títulos de crédito. No ponemos en duda que este tipo de gestiones sencillas y monótonas pueden dar sus resultados, pero creemos que la gestión efectiva requiere de una metodología mucho más amplia y combinada.

En ese entendimiento, hemos desarrollado nuestro departamento de SV Recovery donde ofrecemos a nuestros clientes un servicio de recupero de deudas que combina modernas herramientas de gestión extrajudicial con la actividad profesional de nuestros abogados, cubriendo de esta manera ambos escenarios en forma simultánea.

GESTIÓN DE COBRANZA

La gestión de cobranza es el conjunto de acciones coordinadas y aplicadas adecuada y oportunamente para lograr el recupero de los créditos, de manera que los activos exigibles de la institución se conviertan en activos líquidos de la manera más rápida y eficiente posible.

Gestión extrajudicial vs gestión judicial

Es habitual que las empresas hagan una diferenciación de sus créditos asignando su gestión a diferentes agencias de cobro extrajudicial o a estudios jurídicos especializados en ejecuciones judiciales. Esta categorización y su gestión diferenciada, a nuestro entender, genera gastos innecesarios y reduce las posibilidades de éxito, dejándole terreno al principal enemigo del recupero de créditos: el tiempo.

Gestión combinada – SVAA RECOVERY

Resulta mucho más efectivo para el cliente poder unificar la gestión en un solo prestador que pueda realizar ambas gestiones sin la necesidad de ir trasladando y desgastando su cartera morosa.

PROTOCOLOS

Contamos con un equipo capacitado que actúa en cumplimiento de los protocolos propios que hemos desarrollado para cada una de las etapas de nuestra gestión.

COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE

Mantenemos periódicamente informados a nuestros clientes sobre el estado de situación de la cartera y las gestiones realizadas. Incluso implementamos un sistema de consulta directo donde los clientes pueden ingresar, a través de su propio usuario y contraseña, para obtener información del estado de su cartera y de la gestión de cada uno de sus deudores.

TRATO PERSONALIZADO

Todos nuestros clientes tienen trato directo con el supervisor y responsable de la gestión de su cartera.



Probono

PROBONO

Con el convencimiento de que la profesión de abogados impone el deber ético de ayudar, trabajamos en la asistencia legal a los más necesitados, brindando el mismo servicio de excelencia que en el resto de las áreas.

Nuestros abogados son alentados para trabajar gratuitamente en causas de interés público. Es por ello que el Estudio jurídico SVAA creó un sector dedicado exclusivamente a la actividad Pro Bono, el cual se centraliza en:

- ONGs
- Entidades de bien público
- Institutos educativos de bajos recursos
- Sectores vulnerables

El abogado que actúa pro bono en causas de interés público no necesariamente asiste a un ciudadano que carezca de recursos para pagar su servicios. El desinterés económico se funda en la causa que se defiende que puede estar relacionada con cuestiones tales como la defensa del patrimonio cultural, la defensa del medio ambiente, la transparencia del obrar de los gobernantes, el comercio justo, la lucha contra la pobreza y la discriminación, las persecuciones políticas, sindicales, raciales o religiosas, o la vigencia de valores del Estado de Derecho que muchas veces pueden quedar desprotegidos pese al normal funcionamiento democrático, por determinados intereses.



WWW.SVAA.COM.AR